Período Académico: Periodo 2025 - 1S
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
Carrera: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES (R-A)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: CUARTO SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: DISEÑO CURRICULAR
Profesor: LUIS FERNANDO ALVEAR ORTIZ
Fecha: 25/3/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de CUARTO SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 25 dia del mes de marzo del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES en el horario de 15:00 - 16:00 ,16:00 - 17:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALMEIDA ALVARADO DANIEL ALEJANDRO	1753712379	Si
2	AMAGUAYA TIERRA DANIELA ESTEFANIA	0605442003	Si
3	ARIAS LESCANO DANIELA ELIZABETH	1850732668	Si
4	BERRONES NUÑEZ ALEJANDRA ESTEFANIA	0650245020	Si
5	CACERES LOBATO KATERINE GABRIELA	0605896455	Si
6	CAIZA TOPA LESLIE NICOLE	1754717062	Si
7	CARRASCO GARCIA EDWIN DAVID	0605849678	Si
8	CARRILLO GUALLI LEONEL ALEXANDER	0650176738	Si
9	CARRILLO TENAS ROBERTO JUAN	0605838325	Si
10	CHICAIZA URTADO JENNIFER PAULINA	1850511385	Si
11	CUTIUPALA PONCE IVONNE ELIZABETH	0604624239	Si
12	CUZCO PEÑA LILY GUADALUPE	0605612324	Si
13	ERAZO OÑA LEONARDO SEBASTIAN	0605793355	Si

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	ERAZO TANGUILA NAYDELI JHANIRA	2200554117	Si
15	GUSÑAY LOPEZ RUBEN DARIO	0604796334	Si
16	JINEZ ORTIZ LIZBETH ALEJANDRA	1805739362	Si
17	LLANGARI CARRILLO ALEXANDER DANIEL	0605805308	Si
18	LOMBEIDA QUISHPE AINARA BELEN	2300495278	Si
19	MORENO CALALA JENNIFER ABIGAIL	0605577352	Si
20	OÑA SALCAN CHRISTIAN JOSUA	0605581511	Si
21	PAGUAY AYALA SEBASTIAN ISRAEL	0605859792	Si
22	PAZ CARRASCO NAYELY SLENDY	1600838948	Si
23	PEÑA CANDO DELIA CAROLINA	0650173107	Si
24	PULLUPAXI PILAGUANO VANESSA ABIGAIL	0504230194	Si
25	RIOS ALVEAR ANAHI MICAELA	0605824812	Si
26	ROMERO CALALA ARIEL STIVEN	0605796176	Si
27	SALAZAR JIMENEZ JENNIFFER FIORELLA	0953891645	Si
28	SANCHEZ CHAVEZ TANIA ELIZABETH	0650368749	Si
29	SANI TINGO MARIA FERNANDA	0605654466	Si
30	TIRADO BARROS BEATRIZ PATRICIA	1850631357	Si
31	USCA MONTERO DAYSI SABRINA	0605114685	Si
32	USCA MONTERO FRANCISCO JAVIER	0605980002	Si
33	VARAS TANQUEÑO KEVIN PAUL	0604852244	Si
34	VILEMA ALVAREZ ANYELI MALENA	1750358150	Si
35	VILLA LOZADA ANDREA MARIUXI	0604540575	Si
36	VIZUETE GUSHQUI ANGELA CECILIA	0605729805	Si

ed93fe3f-81e8-49c9-a462-9ea186985889

LUIS FERNANDO ALVEAR ORTIZ

DOCENTE DE LA ASIGNATURA